

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN
RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO – UBPD**

**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023.**

BOGOTÁ, D.C. JULIO DE 2023

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONCEPTOS	3
3. OBJETIVO	6
4. ALCANCE	6
5. MARCO NORMATIVO	6
6. DESARROLLO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
6.1 Componente Ambiente de Control	8
6.2 Componente Evaluación del Riesgo	14
6.3 Componente Actividades de Control	16
6.4 Componente Información y Comunicación	20
6.5 Componente Actividades de Monitoreo y Supervisión	22
7. RECOMENDACIONES	29

INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Informe Seguimiento y Evaluación	Informe Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno- primer semestre de 2023.
Fecha	02 de agosto de 2023

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el literal del Artículo 3º, de la Ley 87 de 1993, “La Unidad de Control Interno o quien haga sus veces es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad”. A su vez, el Artículo 156, del Decreto-Ley 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, señala que “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno publicó, el 31 de Julio de 2023, el resultado de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, en el <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/07/Evaluacion-Independiente-al-Sistema-de-Control-Interno-I-SEMESTRE2023.pdf> , en el formato emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y siguiendo el instructivo General Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno emitido por el DAFP.

2. CONCEPTOS

Para mayor entendimiento, se presentan las siguientes definiciones, las cuales tienen como fuente los conceptos del Instructivo General Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP en el mes de abril 2020 y las definiciones del formulario.

Actividad de Control: Acciones establecidas en los procesos, políticas, procedimientos u otras herramientas que permiten que se lleven a cabo las instrucciones de la Administración para mitigar los riesgos relacionados con el logro de los objetivos. Las Actividades de Control son un Componente del Control Interno.

Alta Dirección: Comprende los empleos del Nivel Directivo a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. (Decreto 770 de 2005).

Ambiente de Control: El ambiente de control establece el tono de una organización. Es la base de los otros componentes del control interno pues define los valores y principios con los cuales se rige la entidad e influye en la conciencia de los servidores sobre la forma en que se deben llevar a cabo las operaciones.

Control Interno: Estructura de procesos, políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas por la entidad para proporcionar seguridad razonable de que los objetivos y metas se alcanzarán y que los eventos no deseados se evitaban o bien se detectaban y corregirán.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Instancia del más alto nivel jerárquico, creado como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno, de obligatoria conformación para todas las entidades estatales. (Ley 87 de 1993, art 13 y Decreto 648 de 2017).

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Instancia del más alto nivel jerárquico, encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de obligatoria conformación para todas las entidades estatales. (Decreto 1499 de 2017).

Componente: Uno de los cinco elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Conflicto de Interés: Situación en la cual un auditor interno, que ocupa un puesto de confianza, tiene interés personal o profesional en competencia con otros intereses. Tales intereses pueden hacerle difícil el cumplimiento imparcial de sus tareas. (Tomado de las Normas Internacionales de Auditoría Interna Norma 1120)

En el sector público el conflicto de interés existe cuando el interés personal de quien ejerce una función pública colisiona con los deberes y obligaciones del cargo que desempeña. (Guía Conflictos de Interés de Servidores Públicos. Función Pública. 2018).

Control Interno Efectivo: El Sistema de Control Interno para que sea efectivo requiere que cada uno de los cinco componentes del MECI y sus lineamientos, estén presentes, funcionando y operando de manera articulada con el MIPG.

Controles Generales de TI: Actividades de control que ayudan a asegurar la apropiada operación de la tecnología, incluyen los controles sobre la infraestructura de tecnología, seguridad de la información, adquisición de tecnología su desarrollo y mantenimiento.

Corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. (Secretaría de Transparencia).

Cumplimiento: Está relacionado con el cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables a la Entidad.

Deficiencia de Control: Es una falla con respecto a un control particular o actividad de control.

Deficiencia del Sistema de Control Interno: Se asocia a fallas o brechas en un componente o componentes y sus lineamientos que tiene la capacidad para generar riesgos.

Evaluación de Riesgos: Proceso que permite a cada entidad identificar, analizar y administrar riesgos relevantes para el logro de sus objetivos.

Evaluaciones Continuas: Corresponden a actividades (manuales o automáticas) que sirven para monitorear la efectividad del control interno en el día a día de las operaciones. Estas evaluaciones incluyen actos regulares de administración, comparaciones, conciliaciones y otras acciones rutinarias.

Evaluaciones Separadas: Incluye autoevaluaciones, en las que las personas responsables por una unidad o función particular (2a línea de defensa) determinan la efectividad de los controles para sus actividades clave para el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, se incluyen las evaluaciones realizadas por las Auditorías (interna y externa).

Evaluación Independiente: Se entiende como las prácticas de examen al control interno y ejercicio de auditoría llevadas a cabo por la oficina de control interno o quien haga sus veces, teniendo en cuenta las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Funcionado: La determinación que los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistémica como han sido diseñados y es posible analizar su efectividad para evitar la materialización de riesgos, mediante el contraste de información relevante.

Gestión: acción y efecto de administrar, organizar y poner en funcionamiento una empresa, actividad económica u organismo.

Gestión del Riesgo: Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la entidad.

Grupos de Valor: individuos u organismos específicos receptores de los resultados de la gestión de la entidad.

Integridad: El economista estadounidense Anthony Downs “la integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones”, entendiéndose esta como una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor. (Tomado micrositio MIPG, Dimensión Talento Humano).

Líneas de Defensa: Esquema de asignación de responsabilidades, adaptada del Modelo de las 3 Líneas de Defensa” del Instituto de Auditores, el cual proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados.

Lineamiento: Especificaciones fundamentales asociadas a cada uno de los componentes MECI que permitirán establecer la efectividad del Sistema de Control Interno.

Mantenimiento del Control: Verificar periódicamente el control y ante cambios en el entorno externo o interno realizar los ajustes correspondientes o incluir un nuevo control.

Mapa de Riesgos: Herramienta cualitativa que permite identificar los riesgos de la organización en el cual se presenta una descripción de cada uno de ellos y su tratamiento.

Oportunidad de Mejora: Hallazgo en el cual sí existe un cumplimiento, pero a pesar de ello se determina, bajo criterios objetivos, que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso concreto.

Política: Declaración emitida por la administración acerca de lo que debe hacerse para el control. Las políticas son la base para la definición de procedimientos.

Presente: La determinación que existen en diseño e implementación de los requerimientos asociados a las políticas de gestión y desempeño.

Procedimiento: Actividades desagregadas que implementan una política o determinan acciones concretas para la consecución de un objetivo o meta.

Reporte: Información suministrada por diferentes instancias de la entidad, que incluye datos internos y externos, así como información financiera y no financiera, necesaria para la toma de decisiones.

Riesgo: La posibilidad de que un evento ocurra y afecte de manera adversa el logro de los objetivos.

Valor Público: resultados que un Estado debe alcanzar (observables y medibles) para dar respuesta a las necesidades o demandas sociales. Estos resultados están asociados a los cambios sociales producidos por la acción gubernamental y por las actividades y productos entregados por cada institución pública.

3. OBJETIVO

Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas-UBPD, en cumplimiento de las normas legales vigentes.

Este informe semestral del Sistema de Control Interno, es presentado a la Representante Legal de la Unidad, a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, a los servidores públicos de la UBPD y a la ciudadanía en general.

4. ALCANCE

Verificar el avance semestral (1 de enero al 30 de junio de 2023) del Sistema de Control Interno de la UBPD, a través de la matriz de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

5. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993. *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.*
- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Ley 1712 de 2014. *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.*
- Decreto 1083 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*
- Decreto 648 de 2017. *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”.*
- Decreto 1499 de 2017. *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.*
- Resolución No. 056 del 12 de febrero de 2019 *“Por la cual se integra y se adopta la reglamentación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidos en el contexto y en razón del conflicto armado”.*
- Resolución 610 de 2020 *“Por la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución No. 056 del 12 de febrero de 2019, que establece la Integración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”.*
- Decreto-Ley 2106 de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, por el cual se modifica el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, el artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012.*

- Decreto 403 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” artículo 51 Evaluación del control interno y el artículo 61 articulación con el control interno.
- Resolución 431 de 2022 “Por medio de la cual se modifica la Resolución N0 056 del 12 de febrero de 2019, mediante la cual se integró y adoptó la reglamentación del Comité Institucional de Coordinación de Control de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en razón del Conflicto armado”.
- Instructivo General Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, abril 2020.

6. DESARROLLO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta las actividades ejecutadas en el primer semestre de la presente vigencia, el Plan de Acción MECI, los informes emitidos por la Oficina de Control Interno en el I-semestre, los cuales corresponden a: Auditorías Internas, Informes Externos, Informes de Ley, Seguimientos y Evaluaciones, Planes de Mejoramiento Internos y Externos. Así mismo, se tuvieron en cuenta las actas de los comités que operan en la Unidad: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité de Gestión, Comité Ejecutivo, Comité de Conciliación, Comité de Seguridad de la Información y Comité de Sostenibilidad Financiera.

Es importante mencionar que, a partir de la Resolución N.477 del 5 de mayo de 2023 fue derogada la resolución N.079 de 2019, mediante la cual se creó el Comité de Gestión de la UBPD y las funciones del Comité de Gestión fueron asumidas por el Comité Ejecutivo de Dirección Institucional.

Adicionalmente, se revisó la página web de la UBPD, la Intranet, los documentos del Sistema de Gestión y las preguntas del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión (FURAG) vigencia 2022.

La siguiente tabla, muestra las opciones de clasificación posible, dependiendo del nivel de implementación y funcionamiento de los requerimientos para cada componente del MECI.

Tabla de Calificación

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); :1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

Fuente: Formato Evaluación Independiente Sistema de Control Interno-DAFP

Realizado el seguimiento en el formato de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, la Unidad obtuvo una calificación del **58% para el primer semestre de 2023**; esta evaluación, es el resultado de los avances por cada uno de los 5 componentes que forman parte del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, que se obtiene del cumplimiento de las actividades programadas en: el Plan de Acción MECI 2023; Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar, Plan de Acción Institucional, Plan Institucional de Gestión Ambiental, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo; Plan Anual de Auditoría y Planes de Mejoramiento internos y externos, así como en la implementación de las políticas institucionales, y otros planes adoptados por la UBPD.

I-SEMESTRE DE 2023



Fuente: Evaluación Independiente Sistema de Control Interno- I semestre de 2023.

A continuación, se detallan los resultados de la Evaluación, por cada uno de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI:

6.1 Componente Ambiente de Control

En este componente, la UBPD debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El ambiente de control es fundamento de todos los demás componentes del Sistema de Control Interno; en este componente convergen la integridad, los valores éticos, la idoneidad de los servidores, y la manera como la Alta Dirección define y asigna los niveles de autoridad y responsabilidad para facilitar la toma de decisiones y la gestión de la Unidad. Así mismo, da cuenta, del direccionamiento estratégico definido por la Entidad, a través del cual se definen los grandes derroteros y la ruta como se alcanzarán los objetivos institucionales.

Realizada la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la UBPD, a continuación, se detalla los resultados obtenidos por cada componente:

I-SEMESTRE DE 2023		
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	56%

Fuente: Evaluación Independiente Sistema de Control Interno- I semestre de 2023.

La evaluación alcanzada, es el resultado de varias estrategias implementadas dentro de las cuales se destacan las siguientes:

Mecanismos para el Manejo de Conflictos de Interés y Carta de Valores.

La Subdirección de Gestión Humana socializó mediante correo electrónico a todos los servidores ocho (8) piezas comunicativas relacionadas con Conflicto de Interés y seis (6) de la carta de valores; a continuación, se anexan dos (2) de ellos:



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Adicionalmente, la Secretaria General programo en el plan de acción MECI la actividad “Generar e implementar una campaña de sensibilización empleando los medios de comunicación interna (Cartelera, intranet, correo, entre otros), dirigida a todos los servidores de la Entidad a través de tips que recuerden los derechos, deberes y prohibiciones para prevenir la incursión en una falta disciplinaria”; el líder del proceso reportó como avance: *“Teniendo en cuenta que el equipo de trabajo el cual atenderá los temas de Control Interno Disciplinario de la UBPD se encuentra en proceso de vinculación, las alternativas de mejora para generar e implementar una campaña de sensibilización, empleando los medios de comunicación interna, dirigida a todos los servidores de la Entidad a través de tips que recuerden los derechos, deberes y prohibiciones para prevenir la incursión en una falta disciplinaria”* se reportará avance en el siguiente semestre.

Plan Estratégico de Talento Humano

Para el periodo evaluado la subdirección informó en el plan de acción MECI que *“Teniendo en cuenta que el Comité de Gestión fue reorganizado y opera en el actual Comité Directivo, ante dicha reorganización, el documento Plan Estratégico de Talento Humano-2023 fue revisado por la Subdirectora de Gestión Humana y por el jefe de la Oficina de Gestión del Conocimiento. Se realizaron reuniones de equipo en las cuales se ajustó el documento y se integran los procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar y Cuidado, con el fin de garantizar que las acciones se encuentren articuladas en pro del bienestar de los/las servidores/as. Así mismo se ajusta en el documento los procesos de Plan Institucional de Capacitación y de Comisiones y viáticos, teniendo en cuenta que estos son transferidos a otras dependencias”*.

El líder del proceso aportó como evidencia, el borrador del Plan Estratégico de Talento Humano 2023, sin embargo, está pendiente allegar la versión final, con las respectivas aprobaciones.

Plan Institucional de Capacitación-Inducción y Reinducción

El Plan Institucional de Capacitación-PIC fue presentado y socializado a los miembros del comité de Gestión N.005 del 15 de marzo del 2023 y publicado en el Sistema Integrado de Gestión de la UBPD en el link: https://drive.google.com/file/d/1tD_qvCMPDIjKyhhEqsq3rV58gQrHi3qg/view , para conocimiento de todos los servidores de la Unidad.

El PIC tiene como objetivo *“Promover y adelantar las actividades de capacitación dirigidas a todas las personas que conforman la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, con el fin de contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias laborales, conocimientos, habilidades y destrezas”*

de las servidoras y los servidores de la UBPD, identificadas en la matriz de necesidades de capacitación y plasmadas en el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2023”. Para el primer semestre se realizaron las siguientes inducciones, capacitaciones y socializaciones:

CAPACITACIONES Y SOCIALIZACIONES -PRIMER SEMESTRE 2023				
PROGRAMA	TIPO	TEMA	FECHA	# PARTICIPANTES
Inducción	Ninguno	Inducción	16/01/2023	4
Capacitación	Curso virtual	Autocuidado	31/01/2023	1
Capacitación	Curso virtual	Justicia Transicional	31/01/2023	2
Capacitación	Curso virtual	Lenguaje Claro (DNP)	31/01/2023	5
Capacitación	Socialización	Investigación para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial - GITT Barrancabermeja - Sat.La Dorada	1/02/2023	21
Capacitación	Curso virtual	Análisis de información cualitativa con apoyo de Nvivo	2/02/2023	0
Capacitación	Curso virtual	Gestión y análisis de datos con apoyo de Stata	3/02/2023	0
Capacitación	Socialización	Sistema Gestionemos	3/02/2023	0
Inducción	Ninguno	Inducción	6/02/2023	3
Capacitación	Socialización	Investigación para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial - GITT Cúcuta	6/02/2023	15
Capacitación	Curso virtual	Gestión y análisis de datos con apoyo de Stata	9/02/2023	0
Capacitación	Ninguno	Fortalecimiento y apropiación de Lineamientos en Servicio al Ciudadano y Lenguaje Claro	9/02/2023	7
Capacitación	Curso virtual	Gestión y análisis de datos con apoyo de Stata	16/02/2023	0
Capacitación	Socialización	Investigación para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial - GITT Villavicencio	22/02/2023	5
Capacitación	Curso virtual	Criterios para la identificación y la valoración de los archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado (AGN)	23/02/2023	5
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	23/02/2023	12
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	24/02/2023	68
Capacitación	Curso virtual	Seguridad de la Información	28/02/2023	3
Capacitación	Curso virtual	Autocuidado	28/02/2023	2
Capacitación	Curso virtual	Lenguaje Claro (DNP)	28/02/2023	1
Capacitación	Curso virtual	Justicia Transicional	28/02/2023	1
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	1/03/2023	5
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	3/03/2023	11
Inducción	Ninguno	Inducción	7/03/2023	49
Capacitación	Ninguno	Uso de herramientas digitales (G-Suite)	7/03/2023	35
Capacitación	Socialización	Sistema Integrado de Gestión / Modelo Operación por Procesos	8/03/2023	32
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	8/03/2023	13
Capacitación	Socialización	Sistema Integrado de Gestión / Modelo Operación por Procesos	9/03/2023	46
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	10/03/2023	11
Capacitación	Ninguno	Educación en Riesgo de Minas (ERM)	10/03/2023	26
Capacitación	Socialización	Política de Género	13/03/2023	23
Capacitación	Socialización	Sistema Integrado de Gestión / Modelo Operación por Procesos	14/03/2023	19
Capacitación	Ninguno	Educación en Riesgo de Minas (ERM)	14/03/2023	27
Capacitación	Ninguno	Uso de herramientas digitales (G-Suite)	14/03/2023	24
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	14/03/2023	4
Capacitación	Socialización	Investigación para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial - GITT Cali - Sat. Tumaco y Buenaventura	15/03/2023	26
Capacitación	Socialización	Sistema Integrado de Gestión / Modelo Operación por Procesos	16/03/2023	15
Capacitación	Socialización	Lineamientos de riesgos para terceros participantes en acciones humanitarias	16/03/2023	6
Capacitación	Ninguno	Fortalecimiento y apropiación de Lineamientos en Servicio al Ciudadano y Lenguaje Claro	16/03/2023	7
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	17/03/2023	8

CAPACITACIONES Y SOCIALIZACIONES -PRIMER SEMESTRE 2023				
PROGRAMA	TIPO	TEMA	FECHA	# PARTICIPANTES
Capacitación	Socialización	Sistema Gestionemos	17/03/2023	0
Capacitación	Ninguno	Transferencia pedagógica y socialización del material del PNB y PRB	22/03/2023	39
Capacitación	Socialización	Investigación para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial - GITT Yopal	22/03/2023	0
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	22/03/2023	17
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	23/03/2023	12
Capacitación	Ninguno	Transferencia pedagógica y socialización del material del PNB y PRB	24/03/2023	20
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	24/03/2023	16
Capacitación	Socialización	Investigación para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial - GITT Popayán - Sat. Pasto	28/03/2023	17
Capacitación	Ninguno	Transferencia pedagógica y socialización del material del PNB y PRB	29/03/2023	53
Capacitación	Socialización	Investigación para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial - GITT Mocoa	29/03/2023	0
Capacitación	Socialización	Investigación para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial - GITT San José del Guaviare	29/03/2023	14
Capacitación	Ninguno	Fortalecimiento y apropiación de Lineamientos en Servicio al Ciudadano y Lenguaje Claro	31/03/2023	11
Capacitación	Ninguno	Manual del Sistema Integrado de Conservación - SIC	31/03/2023	48
Capacitación	Curso virtual	Autocuidado	31/03/2023	22
Capacitación	Curso virtual	Justicia Transicional	31/03/2023	31
Capacitación	Ninguno	Uso de herramientas digitales (G-Suite)	11/04/2023	7
Capacitación	Ninguno	Fortalecimiento y apropiación de Lineamientos en Servicio al Ciudadano y Lenguaje Claro	13/04/2023	10
Inducción	Ninguno	Inducción	19/04/2023	50
Capacitación	Ninguno	Limpieza de áreas y documentos	19/04/2023	15
Inducción	Ninguno	Inducción	20/04/2023	5
Capacitación	Ninguno	Fortalecimiento y apropiación de Lineamientos en Servicio al Ciudadano y Lenguaje Claro	20/04/2023	8
Capacitación	Socialización	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	21/04/2023	18
Capacitación	Ninguno	Sistema de Información Documental para la Búsqueda - SIDOBU	26/04/2023	48
Capacitación	Curso virtual	Justicia Transicional	30/04/2023	40
Capacitación	Curso virtual	Autocuidado	30/04/2023	38
Capacitación	Curso virtual	Prevención, protección, autoprotección, autocuidado y primeros auxilios psicológicos	30/04/2023	30
Capacitación	Curso virtual	Lenguaje Claro (DNP)	30/04/2023	4
Capacitación	Ninguno	Fortalecimiento y apropiación de Lineamientos en Servicio al Ciudadano y Lenguaje Claro	4/05/2023	8
Capacitación	Curso virtual	Cursos, seminarios y diplomados - Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	5/05/2023	6
Capacitación	Ninguno	Fortalecimiento y apropiación de Lineamientos en Servicio al Ciudadano y Lenguaje Claro	5/05/2023	5
Inducción	Ninguno	Inducción	10/05/2023	13
Capacitación	Ninguno	Fortalecimiento y apropiación de Lineamientos en Servicio al Ciudadano y Lenguaje Claro	11/05/2023	10
Capacitación	Ninguno	Implementación de Tablas de Retención Documental	18/05/2023	52
Capacitación	Taller	ArcGIS Pro: Flujos de trabajo esenciales - Básico (ESRI Colombia)	23/05/2023	24
Capacitación	Ninguno	Conservación Documental en el marco del Manual del Sistema Integrado de Conservación - SIC	25/05/2023	31
Capacitación	Curso virtual	Autocuidado	31/05/2023	1
Capacitación	Curso virtual	Justicia Transicional	31/05/2023	6
Capacitación	Curso virtual	Lenguaje Claro (DNP)	31/05/2023	1
Capacitación	Curso virtual	Prevención, protección, autoprotección, autocuidado y primeros auxilios psicológicos	31/05/2023	2
Capacitación	Socialización	Protocolo de Relacionamento y Coordinación entre la UBPD y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Colombia	31/05/2023	117
Inducción	Ninguno	Inducción	6/06/2023	7
Inducción	Ninguno	Inducción	15/06/2023	4
			Totales	1402

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Nota: Algunas de las actividades que cuentan con cero (0) # participaciones, es porque están en curso o son de participación voluntaria con una firma externa y no se identifican los asistentes o no ha sido posible contar con los respectivos soportes de asistencia por parte de las dependencias responsables de la actividad.

PROGRAMA	TEMÁTICA	FECHA	# PARTICIPANTES
Inducción	Inducción - Servidoras/es nuevas/os	16/01/2023	4

PROGRAMA	TEMÁTICA	FECHA	# PARTICIPANTES
Inducción	Inducción Servidoras/es nuevas/os	6/02/2023	3
Inducción	Inducción - Contratistas directos	7/03/2023	49
Inducción	Inducción - Contratistas directos	19/04/2023	50
Inducción	Inducción Servidoras/es nuevas/os	20/04/2023	5
Inducción	Inducción Servidoras/es nuevas/os	10/05/2023	13
Inducción	Inducción Servidoras/es nuevas/os	6/06/2023	7
Inducción	Inducción Servidoras/es nuevas/os	15/06/2023	4
Totales			135

Plan de Bienestar Social y Estímulos

El Plan de Bienestar y Estímulos fue presentado y socializado a los miembros del comité de Gestión N.005 del 15 de marzo del 2023 y publicado en el Sistema Integrado de Gestión de la UBPD en el link: https://drive.google.com/file/d/194s1ZIH0eS0Y0JL_zV_Rmv06_PP1C9eL/view?usp=drive_link, para conocimiento de todos los servidores de la Unidad.

El Programa, tiene como objetivo *“Propiciar actividades y mantener espacios de desarrollo organizacional, recreación, cultura y deporte para los/as servidores/as públicos/as de la UBPD, para el mejoramiento de su calidad de vida, el desarrollo integral y el fomento del sentido de pertenencia hacia la Unidad, con el fin de contribuir a un equilibrio entre la vida familiar y laboral de los/as servidores/as”*. A continuación, se observa el registro fotográfico de algunas de las actividades realizadas en el primer semestre del 2023:

TALLER DE COCINA



VACIONES RECREATIVAS

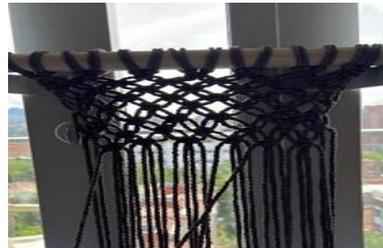


Fuente: Subdirección de Gestión Humana

RUMBATERAPIA NIVEL CENTRAL



MANUALIDAD - MACRAMÉ



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Permanencia del Personal

De acuerdo con el reporte del plan de acción MECI, la Subdirección de Gestión Humana periódicamente remite correos electrónicos a la Dirección General informando sobre el estado de las vacantes. Con corte al 30 de

junio se encontraban vinculados un total de 470 servidores/as, (205 en nivel territorial y 265 en el nivel central); con corte a la fecha del informe, se cuenta con 52 vacantes, (19 en nivel territorial y 33 en el nivel central.)

Gestión del Desempeño Laboral

La Dirección General emitió la Resolución 164 del 16 de febrero de 2023 *“Por medio de la cual deroga la resolución 1124 de 2021 y se dictan otras disposiciones”*, la cual deroga la evaluación de gestión del desempeño laboral para los servidores de la unidad y en consecuencia.

Adicionalmente, la Resolución 164 en el artículo 3 señala que: *“La Subdirección de Gestión Humana adelantará las acciones tendientes a eliminar de las Tablas de Retención Documental de esa dependencia y de los procesos, procedimientos, formatos internos, a partir de la entrada en vigor de la presente resolución, lo relacionado con el Modelo de Gestión del Desempeño”*.

Es importante, considerar la definición de un nuevo instrumento para llevar a cabo la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Unidad, la cual puede corresponder a la evaluación tipo, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Información Asociada con la Generación de Reportes Financieros

La Oficina de Control Interno, realizó el Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable 2022, conforme a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, el cual fue reportado a través del CHIP de la Contaduría, el nivel de calificación total correspondió **4,66**, con una calificación cualitativa **EFICIENTE**, lo cual se analiza de conformidad con la tabla establecida en la Resolución 193 de 2016; como se observa a continuación:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Fuente: Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable-2022

Adicionalmente, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 03 de fecha 17 de mayo de 2023, la Oficina de Control Interno, presentó los resultados de la evaluación del informe contable vigencia 2020 realizada por la Oficina de Control Interno. Asimismo, fueron mencionadas las fortalezas, avances y debilidades las cuales se enuncian a continuación:

Fortalezas:

- La UBPD cumple las políticas del Ministerio de Hacienda frente al manejo del SIIF Nación.
- Los estados financieros se preparan, presentan y publican bajo las directrices de la CGN.
- El área contable aplica controles de conciliación mensual de la información financiera.

Avances

- Registro de la programación de comisiones y liquidación de viáticos en la herramienta SIIF – Nación.
- Aprobación de las Tablas de Retención Documental del proceso financiero (07 de septiembre de 2022).

Debilidades:

- No se cuenta con indicadores que permitan analizar e interpretar la realidad financiera.

- No se han revisado y actualizado los riesgos y controles contables (Riesgos Fiscales).
- No hay regularidad en las sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable (2 veces al año).

Por otro lado, la oficina de Control Interno recomienda mantener el seguimiento a los informes financieros y dinamizar el Comité de Sostenibilidad Financiera, el cual no sesionó en el I semestre de 2023.

6.2 Componente Evaluación del Riesgo

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías, con el fin de evaluarlos.

Realizada la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la UBPD, se detalla el resultado obtenido:

I-SEMESTRE DE 2023		
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Evaluación de riesgos	Si	54%

Fuente: Evaluación Independiente Sistema de Control Interno I semestre de 2023.

El resultado alcanzado, está relacionado con el seguimiento al Plan de Acción MECI, seguimiento a los planes de mejoramiento, informes de Ley, seguimientos y evaluación realizados por la Oficina de Control en el primer semestre de la vigencia 2023. A continuación, se detalla el seguimiento por cada criterio.

Mecanismos para vincular o relacionar el Plan Estratégico con los objetivos estratégicos

La Entidad cuenta con el Plan Estratégico 2020-2023 y el plan de acción 2023, donde se encuentran asociados los siguientes tres (3) objetivos estratégicos o transformaciones definidas por la UBPD:

Supuestos de cambio y transformaciones		
CONFIANZA	RESPUESTAS	LIDERAZGO
Si mantenemos una comunicación fluida y permanente sobre nuestras decisiones y avances misionales...	Si dirigimos, coordinamos y contribuimos, atendiendo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés...	Si la UBPD organiza el proceso de búsqueda y define los lineamientos de la búsqueda humanitaria...
La UBPD logra reconocimiento, confianza y legitimidad con los actores interesados en su labor.	La UBPD brinda respuestas que dan cuenta de los avances y múltiples resultados del proceso de búsqueda.	La UBPD lidera las respuestas del Estado en materia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El avance en el logro de estos objetivos estratégicos se mide mediante el seguimiento periódico al Plan de Acción Institucional, en el cual los objetivos estratégicos están correlacionados con las estrategias y éstas a su vez con los resultados, metas y actividades. El Plan de Acción 2023, contempla 6 estrategias, 20 resultados, 13 respuestas, 30 metas y 121 actividades.

Por otro lado, para la fecha de corte del presente informe, la Oficina Asesora de Planeación, el 10 de abril y el 2 de mayo, concluyó el ejercicio de revisión y retroalimentación al reporte de seguimiento de metas y actividades realizado por las áreas, con corte al primer trimestre; así como, la incorporación de los ajustes que fueron requeridos. El 2 de mayo finalizó la consolidación de la matriz de seguimiento del Plan de Acción 2023, para el primer trimestre, el cual fue publicado en el sitio web de Transparencia y remitida a la Oficina de Control Interno para su evaluación. Asimismo, se elaboró una presentación del balance del Plan de Acción con corte al primer trimestre, la cual fue socializada en el Comité de Gestión.

Adicionalmente, el 26 de junio del 2023, la Oficina Asesora de Planeación, solicitó a las áreas el avance de las actividades e indicadores del plan de acción del II trimestre de 2023; por consiguiente, para el periodo evaluado se encuentra pendiente el informe de monitoreo del plan de acción por parte de la OAP.

Mapa de Riesgos de Corrupción

La Oficina de Asesora de Planeación realizó el monitoreo al mapa de riesgos de corrupción del I cuatrimestre de 2023 y éste fue remitido a la Oficina de Control Interno-OCI; con base en lo anterior, la OCI llevó a cabo el respectivo seguimiento y elaboró el informe ejecutivo con las respectivas recomendaciones.

Así mismo, este seguimiento fue comunicado a los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno mediante memorando N. UBPD-3-2023-006211 del 23 de mayo de 2023 y publicado en la página web de la UBPD: <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/05/Plan-Anticorrupcion-OCI-Cuatrimstre-revisado-OCI.xlsx>

Mapa de Riesgos de Gestión

El 28 de febrero de 2023 la Oficina Asesora de Planeación-OAP, compartió el siguiente cronograma con el fin de informar a los Directivos las fechas de actualización de los riesgos de gestión en la UBPD:

MONITOREO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN	
FECHA	ACTIVIDAD O ETAPA
15/02/2023 al 1/03/2023	Revisión y actualización de la política de administración de riesgos de la UBPD
03/04/2023 al 1/05/2023	Socialización y sesiones de la metodología de actualización de los mapas de riesgos de gestión
05/05/2023	Actualización Mapa de Riesgos y matriz de oportunidades nivel central y nivel territorial (Riesgos) vigencia 2023.
12/05/2023	Envío de los mapas de riesgos actualizados por parte de cada uno de los líderes a la Oficina Asesora de Planeación.
26/05/2023	Límite de respuesta por parte de los líderes de los procesos a las observaciones realizadas por la OAP.
1/06/2023 al 23/06/2023	Normalizar los riesgos formulados por las territoriales y a nivel central
26/07/2023 al 4/08/2023	Consolidación y socialización mapa de riesgos institucional (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital)

MONITOREO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN	
FECHA	ACTIVIDAD O ETAPA
27/10/2023	Solicitud monitoreo vigencia 2023 y soportes de ejecución de controles y acciones de tratamiento de todos los procesos y subprocesos tanto a nivel central y nivel territorial.
10/11/2023	Límite envío por parte de los líderes al monitoreo de c/u de los mapas de riesgos de gestión.
14/11/2023 al 4/11/2023	Primera retroalimentación y solicitud de ajustes, aclaraciones y correcciones por parte de la OAP a todas las áreas que reportan, con respecto a la información cuantitativa, cualitativa y soportes remitidos.
06/12/2023	Límite de respuesta por parte de los líderes de los procesos a las observaciones realizadas por la OAP.
07/12/2023 al 9/12/2023	Socialización Informe de seguimiento al mapa de riesgos de gestión.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Adicionalmente, en el plan de acción MECI los líderes de procesos programaron actualizar los riesgos de gestión con fecha inicial 01/01/2023 y fecha final 31/08/2023; si bien la actividad finaliza en el segundo semestre de 2023 se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación avanzar en la actualización de los riesgos de gestión con los líderes de procesos.

6.3 Componente Actividades de Control

Este componente contempla las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables conforme lo establecido en la política de riesgos de la Unidad, con el propósito de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, así como los objetivos de los procesos que soportan la gestión institucional. Así mismo, este componente da cuenta de la implementación de las políticas de operación, mediante procedimientos u otros mecanismos que evidencien su aplicación en el día a día.

Realizada la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la UBPD, se detalla el resultado obtenido:

I-SEMESTRE DE 2023		
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Actividades de control	Si	54%

Fuente: Evaluación Independiente Sistema de Control Interno I semestre de 2023.

El resultado anterior se alcanza gracias a las acciones de seguimiento y auditorías, llevadas a cabo por la Oficina de Control, como tercera línea de defensa. A continuación, se detallan las acciones de seguimiento sobre procesos e instrumentos claves, llevadas a cabo durante el primer semestre de la vigencia 2023.

Manual de Funciones

Durante el I Semestre de 2023 y, ante la llegada de la nueva Directora General, la Unidad se encuentra en el proceso de revisión y actualización del Manual, para que el mismo se ajuste a las necesidades de la Unidad, teniendo en cuenta los nuevos retos y prioridades institucionales. Esta actualización al manual se está haciendo con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública; a la fecha del presente informe,

se han realizado 2 mesas de trabajo en fechas 20 y 27 de junio de 2023. La Oficina Asesora de Pedagogía y Comunicaciones, comunico en la intranet esta noticia de interés a todos los servidores.



Estimados y estimadas compañeros/as. Queremos compartirles que iniciamos con la Función Pública una revisión de nuestro régimen legal y asignaciones de funciones para mejorar nuestras capacidades institucionales.

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía.

Adicionalmente, se reitera a la SGH tener en cuenta la pregunta 179 del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión-FURAG en la medición 2021 (anexo pantallazo):

179. ¿La entidad ha vinculado al personal de gestión documental conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección única Código: GDO22

Sí, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:
El Manual de Funciones de la UBPD recogio las competencias del decreto 1083 de 2015 pero no estan integardas las de la Resolucion 629 de 2018

Fuente: Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión-FURAG vigencia 2021

De acuerdo con lo anterior, se recomienda a la Subdirección de Gestión Humana actualizar el manual de funciones respecto de las competencias que deben contemplarse para los empleos que tienen a cargo las funciones de archivista, de que trata la Resolución No. 629 de 2018.

Matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones

Para la fecha de corte del seguimiento la Oficina de Tecnología de la Información informó que “Para el sistema de información se encuentra en etapa de desarrollo se creó la relación de roles con base en los requerimientos y casos de uso de la aplicación”. La Oficina de Control Interno recomienda revisar el nivel de implementación del Gobierno de Datos de la Unidad y hacer los ajustes pertinentes, de manera que se establezcan e implementen los niveles de usuarios, roles y responsabilidades frente al manejo de la información y que garantice que se cumplan los criterios de disponibilidad, calidad, completitud y veracidad de la información para la adecuada toma de decisiones.

Diseño de Otros Sistemas de Gestión

Modelo Operación por Procesos y Sistema Integrado de Gestión

Es importante mencionar que, en el comité de gestión N.03 de fecha 1 de febrero de 2023, la Oficina Asesora de Planeación presentó el informe de revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión, donde se comunicaron los avances de implementación de cada uno de los sistemas de gestión en la vigencia 2022. Asimismo, se presentaron los logros, las dificultades y las oportunidades de mejora.



Sistema de Gestión Documental

En el primer semestre, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental realizó capacitaciones entorno a la "Conservación y Preservación Documental en el marco del Manual del Sistema Integrado de Conservación- SIC ", el cual abordó los siguientes temas:

1. Plan de Conservación:

- Uso de elementos de protección personal durante las actividades técnicas archivísticas.
- Medidas especiales para la conservación y preservación de los archivos de derechos humanos.
- Manipulación adecuada de documentos.
- Tipos de deterioro.
- Manejo de emergencias para material documental.
- Uso eficiente del papel.

2. Plan de Preservación:

- Objetivo de la preservación Digital.
- Alcance de la preservación digital en la UBPD.
- Modelos de Madurez de preservación digital.
- Estrategias y técnicas de preservación digital.

Sistema de Seguridad de la Información

Para el primer semestre de 2023, fue socializado al interior de la entidad el manual de Seguridad de la Información-GSI-MN-001 versión 2, el cual tiene como objetivo: "Establecer las políticas específicas y lineamientos relacionados con la seguridad de la información abordando temáticas específicas definidas en el presente manual, como complemento a lo definido en la "GSI-PC-003 Política General de Seguridad de la Información" con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la UBPD".



Modelo Estándar de Control Interno-MECI

Los Coordinadores MECI diseñaron las actividades del plan de acción MECI 2023, por consiguiente, dando cumplimiento a la resolución 610 del 2020, la Oficina Asesora de Planeación realizó la consolidación del reporte plan MECI y este fue presentado en el Comité Institucional de Coordinación e Control Interno N.02 del 15 de marzo de la presente vigencia.

Adicionalmente, los líderes de procesos, los enlaces y los coordinadores presentaron el avance y gestión de las actividades realizadas en el primer semestre con las respectivas evidencias.

Finalmente, es importante mencionar que, para el corte del presente informe, la entidad se encuentra en diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión-FURAG vigencia 2022 en cumplimiento de la circular externa 100-003-2023 del 3 de mayo del 2023.

6.4 Componente Información y Comunicación

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso responda a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control, es decir, deben comprender su rol y responsabilidad frente al Sistema de Control Interno.

Realizada la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la UBPD, se detalla el resultado obtenido.

I-SEMESTRE DE 2023

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Información y comunicación	Si	55%

Fuente: Evaluación Independiente Sistema de Control Interno I semestre de 2023.

El resultado alcanzado en este componente muestra que es necesario enfocar los esfuerzos para obtener unos mayores avances. A continuación, se detalla el seguimiento para los criterios más representativos que lo conforman:

Sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.

En el Comité de Gestión N.04 del 8 de marzo de 2023 fue presentada la ruta de implementación de la Política de Protección de Datos Personales, la cual consiste en:

1. Identificar el administrador de la política de protección de datos personales.
2. Formalización y socialización de la política de protección de datos de la UBPD.
3. Identificar los/las delegados/as de las dependencias para la implementación de la política y socializar la presente ruta.
4. Realizar un diagnóstico en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.
5. Articular la matriz de activos y el Registro Nacional de Bases de Datos.

Adicionalmente, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno N.1 de fecha:18 de enero de 2023, la Oficina de Control Interno presentó a los miembros del comité, el seguimiento al Sistema de Información Misional (SIM) - Contrato No. 181 de 2020. Asimismo, se cuenta con un Plan de Mejoramiento SIM originado como solicitud de la Dirección General y la Oficina Asesora Jurídica a través del Memorando UBPD-3-2022-007828 del 1º de junio de 2022.

Políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.

La Oficina Asesora de Pedagogía y Comunicaciones, lideró y presentó al Comité de Gestión N.03 del 1 de febrero de 2023, la política de comunicaciones, en la cual se definieron los lineamientos y directrices para el manejo de la información tanto al interior como exterior de la Unidad, definiendo los niveles de autoridad y responsabilidad para su manejo. Asimismo, la política fue publicada en el Sistema Integrado de Gestión en el link https://drive.google.com/file/d/115ekzGiiUWclWB0OLRqz4byClv_kbgM/view?usp=share_link y fue socializada mediante correo electrónico a todos los servidores el 6 de marzo de 2023 como se observa a continuación:



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía

Inventario de información relevante (interna/externa) y cuenta con un mecanismo que permita la actualización-relacionada con transparencia y acceso de la información.

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, lidera la implementación del índice de Transparencia y Acceso a la información Pública – ITA de la Procuraduría General de la Nación; en cumplimiento a ello, cada una de las áreas con responsabilidades asignadas en la Matriz, desarrollaron las acciones correspondientes y reportaron sus avances, lo cual fue publicado en la página web de la UBPD en cumplimiento de la Resolución N. 1519 de 2014 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, la Circular No. 018 de 2021 y la Directiva No. 014 de 2022 de la Procuraduría General de la Nación PGN.

Adicionalmente, la Oficina de Control de Control realizó el seguimiento al índice de Transparencia y Acceso a la información Pública-ITA, el cual fue comunicado mediante memorando 3-2023-007652 del 28 de junio de 2023, dejando las siguientes recomendaciones:

- Copiar a la Oficina de Control Interno, los correos electrónicos, solicitudes y retroalimentaciones de las dependencias con actividades pendientes, una vez la OACP efectúe los respectivos seguimientos al cumplimiento.
- La información correspondiente al documento de “Preguntas Frecuentes” debe estar constantemente actualizado y reflejar la realidad de la Unidad.
- Dar completitud funcional al calendario publicado en la página de la Unidad, agregando las actividades e información de acuerdo con el periodo consultado o presentado a los visitantes de la página Web.
- Actualizar constantemente el directorio de información de servidores públicos empleados y contratistas, en la medida que ingrese o se desvincule un servidor público o contratista.
- Solicitar a las dependencias la información considerada por la UBPD como dato abierto, con el fin de publicar y mantener la información en el portal de Datos Abiertos. • Ajustar los enlaces que se generen como resultado de la navegación a través de la página web de la UBPD, deben ser claros y específicos para quien los verifique o use.
- Crear un manual de publicación y mantenimiento de las publicaciones de la UBPD en el portal de Datos Abiertos, así mismo, crear y/o ajustar si es procedente, los procedimientos relacionados.
- Mantener actualizado el Glosario teniendo en cuenta la especialidad de la Unidad.
- Mantener actualizadas las publicaciones de las Bases de Datos en el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD ante la Superintendencia de Industria y Comercio en la sección de Protección de Datos Personales.

6.5 Componente Actividades de Monitoreo y Supervisión

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar (i) la efectividad del control de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Unidad.

Realizada la evaluación del componente, se detallan las acciones desarrolladas que soportan el resultado obtenido:

I-SEMESTRE DE 2023

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Monitoreo	Si	68%

Fuente: Evaluación Independiente Sistema de Control Interno I semestre de 2023.

El resultado se alcanza a través del desarrollo de acciones específicas como auditorías, seguimientos, informes de Ley, evaluación de procesos y programas, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento durante el primer semestre de la vigencia 2023. A continuación, se detalla el seguimiento a las principales actividades:

Aprobación del Plan Anual de Auditorías

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno N.01 del 18 de enero de 2023 fue presentado el y aprobado el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de la OCI de la presente vigencia. Adicionalmente, la OCI hace seguimiento al cumplimiento de las actividades del PAAS, las cuales son reportadas en la matriz del Plan Operativo.

Evaluación periódica de la Alta Dirección sobre los Resultados

Para el segundo semestre de la presente vigencia se llevaron a cabo tres (3) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, con carácter ordinario, en los cuales se trataron los siguientes temas:

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO-CICCI VIGENCIA 2023			
COMITÉ	TIPO	FECHA	TEMAS TRATADOS
1	Ordinario	18/01/2023	-Presentación para aprobación del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos PAAS, vigencia 2023. -Seguimiento al Sistema de Información Misional (SIM) - Contrato No. 181 de 2020. -Presentación Plan de Mejoramiento frente a la materialización de un riesgo en el proceso financiero.
2	Ordinario	15/03/2023	-Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno II Semestre 2022. -Resultados seguimiento PQRS II Semestre 2022. -Aprobación actualización instrumentos de Auditoría. -Plan de Acción – MECI 2023
3	Ordinario	17/05/2023	- Resultados de Evaluación de Control Interno Contable 2022; Los resultados de Seguimiento al Ecosistema Tecnológico (corte a 15 de marzo de 2023); lineamientos y Cronograma para la Medición del Desempeño del Sistema de Control Interno – Vigencia 2022, expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Fuente: Oficina de Control Interno

Por otro lado, los informes de seguimientos y evaluación fueron emitidos en los tiempos programados en el Plan Anual de Auditorías-PAAS y estos se encuentran publicados en la página web de la UBPD, en la ruta de transparencia en el enlace de control interno en el siguiente link: <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/acerca-de-la-busqueda/#sec-trans>; asimismo, estos fueron comunicados mediante memorando interno a la Directora General y los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. A continuación, se relaciona los informes emitidos por la OCI en el I semestre de 2023:

INFORMES ELABORADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTOS Y AUDITORÍAS OCI 2023							
#	INFORMES PRESENTADOS	OBJETIVO	A QUIEN VA DIRIGIDO	ENLACE OCI	ENLACE PÁGINA WEB	RADICADO	FECHA
1	Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. III cuatrimestre 2022	Realizar el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y mapas de riesgos de corrupción. Informe Adicional	Ciudadanía (página web) Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	https://drive.google.com/drive/folders/1hsuv5i_sTyr1Pei-LzdeHrvk8_3Fz25Z?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/01/Seguimiento-Mapa-Riesgos-PAAC_III_Cuatr_2022FINAL.xlsx	UBPD-3-2023-000919	16 de enero de 2023
					https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/01/InformeMapaRiesgosPAAC_III_Cuatrimstre_2022.pdf		23 de enero de 2023
2	Seguimiento e Informe avance de Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República semestre 2022	Realizar el seguimiento y evaluación a las acciones del Plan de Mejoramiento de la UBPD, suscrito con la CGR, conforme la Circular N° 15 de 2020 de la Contraloría General de la República	Contralor Delegado para el Sector Justicia Contraloría General de la República Solicitud de Publicación	https://drive.google.com/drive/folders/1IRlmN_6pE_PvJcUT8x2Or6abzQz8wQK?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/01/21626_CertificadoPMCGR.pdf	UBPD-1-2023-000291	12 de enero de 2023
3	Informe de Gestión Oficina de Control Interno - periodo 12 de noviembre a 30 de diciembre de 2022	Presentar las actividades y gestión de la Oficina de Control Interno correspondientes al trimestre.	Directora General Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	https://drive.google.com/drive/folders/112GcEPxXGtXO04fb5pELTJxJrYucadC?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/01/InformeGestionOCI_12112022_31122022.pdf	UBPD-3-2023-000875	20 de enero de 2023

INFORMES ELABORADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTOS Y AUDITORÍAS OCI 2023							
#	INFORMES PRESENTADOS	OBJETIVO	A QUIEN VA DIRIGIDO	ENLACE OCI	ENLACE PÁGINA WEB	RADICADO	FECHA
4	Informe de Austeridad en el Gasto Público IV Trimestre 2022.	Realizar seguimiento a los gastos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD, con el fin de analizar el comportamiento frente a la gestión institucional, así como verificar el cumplimiento normativo con respecto a la política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad y como resultado exponer situaciones que pueden servir como base para la toma de decisiones, generar alertas y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.	Directora General Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	https://drive.google.com/drive/folders/1NlfoDZ2CY2fZcxwSMkcpAVAWbQZeCsYw?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/01/InformeAusteridad_IV_Trimestre_2022.pdf	UBPD-3-2023-001119	27 de enero de 2023
5	Informe Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno-II Semestre de 2022.	Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas-UBPD, en cumplimiento de las normas legales vigentes. Este Informe semestral del Sistema de Control Interno, es presentado a la Representante Legal de la Unidad, a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, a los servidores públicos de la UBPD y a la ciudadanía en general.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	https://drive.google.com/drive/folders/12RkxwJISm6doDSftH93gVfoYig0JCpR3?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/01/II-SEMESTRE-2022.pdf	UBPD-3-2023-001487	27 de enero de 2023
					https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/02/Informe-de-seguimiento-Ilsem-2022.pdf		07 de febrero de 2023
6	Informe de Seguimiento Semestral a la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD y Solicitudes de Búsqueda SB, correspondiente al II semestre de 2022.	Verificar la oportunidad de las respuestas dadas por la UBPD a las PQRSD y SB presentadas por la ciudadanía, de acuerdo con las normas vigentes (Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011).	Secretaría General; Subdirectora General Técnica y Territorial; Subdirectora Administrativa y Financiera; Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano	https://drive.google.com/drive/folders/1U-pDd0fvsckU3FWWv8XmScq_bc0UbdT7?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/02/InformeSeguimientoPQRSD_II_2022.pdf	UBPD-3-2023-001613	10 de febrero de 2023
7	Certificación semestral sobre el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema único de gestión e información litigiosa del estado EKOGUI.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas - UBPD, frente al Decreto 1069 de 2015 y de acuerdo a lo establecido por la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado ANDJE	Directora Gestión de la Información Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado	https://drive.google.com/drive/folders/1nbPN_OLOJ_e7JmREhNu4cLw-VHxsCfp-?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/02/Certificado_e_KOGUI_II_Semestre_2022.pdf	UBPD-1-2023-002142	24 de febrero de 2023
			Oficina Asesora jurídica			UBPD-3-2023-002403	27 de febrero de 2023
8	Informe de Seguimiento Plan de Acción IV trimestre de 2022.	Realizar seguimiento y evaluación a las actividades e indicadores del Plan de Acción 2022 de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razon del Conflicto Armado -UBPD, que son consolidados y reportados por la Oficina Asesora de Planeación-OAP.	Jefa Oficina Asesora de Planeación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	https://drive.google.com/drive/folders/1A7kWpr8x68ALndce0524cbMuzFUFBAm?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/02/InformePlanAccion_IV_Trimestre.pdf	UBPD-3-2023-002384	24 de febrero de 2023

INFORMES ELABORADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTOS Y AUDITORÍAS OCI 2023							
#	INFORMES PRESENTADOS	OBJETIVO	A QUIEN VA DIRIGIDO	ENLACE OCI	ENLACE PÁGINA WEB	RADICADO	FECHA
9	Informe Control Interno Contable Vigencia 2022.	Realizar el Informe Anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar el resultado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable para dar recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.	Directora General (E) Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	https://drive.google.com/drive/folders/1hJhTFuxG-hcBcwDjCL1gqTwVvZqC5P7?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/03/EvaluacionControlInternoContable_2022.pdf	UBPD-3-2023-002484	1 de marzo de 2023
10	Informe de Uso Legal de Software – Derechos de Autor, Vigencia 2022.	Directiva Presidencial 02 de 2002 (Febrero 12) Asunto: Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software). Circular 07 de 2005 verificación cumplimiento normas uso de software.	Secretaría General (E), Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Subdirector Administrativo y Financiero (E), Subdirectora de Gestión Humana (E).	https://drive.google.com/drive/folders/1h3qcUdn8eNZ-NIOh2saGOZF1kPcw36?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/03/CertificadoONDAvigencia2022.pdf https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/03/InformeUsoSoftwareLegalDerechosAutorVig_2022.pdf	UBPD-3-2023-002977	9 de marzo de 2023
11	Informe de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Presupuestal y a los proyectos de Inversión – IV Trimestre 2022	El presente documento contiene un análisis ejecutivo de la ejecución presupuestal de la UBDP a corte 31 de diciembre de 2022 y seguimiento a los tres (3) proyectos de inversión, con el propósito de determinar el estado de ejecución de estos y generar recomendaciones a la alta Dirección; lo anterior en cumplimiento del numeral 7o, del Artículo 8o, del Decreto 1393 de 2018.	Directora General Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	https://drive.google.com/drive/folders/1RZmRcmA78iqQ7XcNCRXXWocvRI-nEtdb?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/04/InformeSeguimientoEjecucionPresupuestalProvInvesionIVTrim2022.pdf	UBPD-3-2023-004513	17 de abril de 2023
12	Informe de Gestión I trimestre de 2023 - Oficina de Control Interno.	Presentar las actividades y gestión de la Oficina de Control Interno correspondientes al trimestre.	Directora General	https://drive.google.com/drive/folders/1RZmRcmA78iqQ7XcNCRXXWocvRI-nEtdb?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/05/InformeGestionOCI_I_Trimestre_2023.pdf	UBPD-3-2023-004942	24 de abril de 2023
13	Informe de Austeridad en el Gasto Público I Trimestre 2023.	Realizar seguimiento a los gastos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBDP, con el fin de analizar el comportamiento frente a la gestión institucional, así como verificar el cumplimiento normativo con respecto a la política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad del gasto público y, como resultado, exponer situaciones que pueden servir como base para la toma de decisiones, generar alertas y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.	Directora General Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	https://drive.google.com/drive/folders/1XBvxpP-W3GCKikVZ5Xkuivp7nva-mEnu?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/05/InformeAusteridad_I_Trimestre_2023.pdf	UBPD-3-2023-005270	27 de abril de 2023
14	Primer Informe de Seguimiento al Estado de avance, desarrollo, implementación y uso del Ecosistema Tecnológico Misional – Plan de Acción 2023.	Realizar seguimiento al estado de avance, desarrollo, implementación y uso del Ecosistema Tecnológico Misional (Sistema de Información Misional (SIM), Gobierno de Datos, Analítica de Datos, Plataforma Digital de Servicios de Información Misional Pública y Capítulo Especial del Registro Nacional de Desaparecidos).	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Subdirectora General Técnica y Territorial Subdirector de Gestión de la Información para Búsqueda (E) Director Técnico de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Asesor de la Dirección General – Oficial de	https://drive.google.com/drive/folders/1FSab-0ItJUXIS7ZSIExim2zxUyYINS?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/05/InformeSegPlanAccionECO_SIM_2023.pdf	UBPD-3-2023-005267	28 de abril de 2023

INFORMES ELABORADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTOS Y AUDITORÍAS OCI 2023							
#	INFORMES PRESENTADOS	OBJETIVO	A QUIEN VA DIRIGIDO	ENLACE OCI	ENLACE PÁGINA WEB	RADICADO	FECHA
			Seguridad de la Información				
15	Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. III cuatrimestre 2022	Realizar el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y mapas de riesgos de corrupción.	Página Web de la Entidad	https://drive.google.com/drive/folders/1V_aLg--Ebdvcm4av7zoXhTM6Hk9f3qw2?usp=share_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/05/Mapa-Riesgos-de-Corrupcion-Seg-OCI_I-CuaT-1-1er-cuatrimestre-revisado-OCI.xlsx https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/05/Plan-Anticorrupcion-OCI-I-Cuatrimestre-revisado-OCI.xlsx	UBPD-3-2023-006211	15 de mayo de 2023
		Informe Adicional	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/05/InformeMapaRiesgos_PAAC_I_cuatrim_2023.pdf		23 de mayo de 2023
16	Informe de Seguimiento a los Riesgos de Gestión relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	La Oficina de Control Interno OCI en cumplimiento de sus funciones señaladas en el Decreto 1393 de 2018, realiza seguimiento detallado a los Riesgos de Gestión definidos y usados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC, lo anterior, en concordancia al componente de Actividades de Control del Plan MECI 2023 y a la actividad No. 11.4. El propósito principal es verificar el estado de actualización, gestión y cumplimiento por parte de la UBPD, en lo que respecta al análisis, diseño, implementación y seguimiento a Riesgos de Seguridad Digital y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Subdirectora de Gestión de la Información para la Búsqueda (E) Directora de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Asesor de la Dirección General - Oficial de Seguridad de la Información	https://drive.google.com/drive/folders/1tkZ4eapFXp4r9XNQCaPUk-ximziVJCsB?usp=drive_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/06/InformeSeguimiento_RiesgosTICs-MECI_OCI.pdf	UBPD-3-2023-007522	22 de junio de 2023
17	Informe de Primer Seguimiento al Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	La Oficina de Control Interno OCI, en cumplimiento de sus funciones señaladas en el Decreto No. 1393 de 2018, realiza seguimiento al estado de cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley No. 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones", su Decreto Reglamentario No. 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones" y la Resolución No. 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC. El propósito principal es verificar el cumplimiento por parte de la UBPD del derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.	Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	https://drive.google.com/drive/folders/1quUJ41ayM-C1KF1d26ISXU6d3RrXi8cq7?usp=drive_link	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2023/07/InfSeqLevTranspAccesoinf_I_2023.pdf	UBPD-3-2023-007652	28 de junio de 2023

Adicionalmente, para la fecha de corte se adelantaron las siguientes auditorías:

AUDITORÍAS		
Plan	Objetivo	Estado
Operador Logístico - Contratos de prestación de servicios de apoyo logístico No. 291 de 2021 y 291 de 2022.	Verificar el proceso precontractual, contractual y postcontractual del contrato, constatando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia contractual, así como, del objeto contractual y obligaciones específicas del mismo.	Se emitió el informe final de la auditoría el 23 de junio de 2023 con radicado UBPD-3-2023-007582.
Planes Regionales de Búsqueda PRB- Caquetá – Centro y Alto y Medio Atrato.	Verificar la planificación, diseño, implementación, ruta y puesta en marcha de los planes regionales de búsqueda de Caquetá- Centro y Alto y Medio Atrato; con el cual se permita dar respuesta a los siguientes interrogantes ¿A quiénes estamos buscando?, ¿Quiénes los están buscando?, ¿Como y cuando fueron desaparecidas?, ¿Donde los vamos a buscar?, ¿Con quienes los vamos a buscar ?.	Anuncio inicio de Auditoría mediante memorando N.3-2023-007573 del 23 de junio de 2023.

Fuente: Oficina de Control Interno

De acuerdo con lo anterior, para el corte del presente informe, se encuentra pendiente la formulación de las acciones de mejora y análisis de causa raíz resultante de la auditoría del Operador Logístico.

Verificación del Avance del Cumplimiento de las Acciones Incluidas en los Planes de Mejoramiento Producto de las Autoevaluaciones.

En cumplimiento al procedimiento de formulación, seguimiento y evaluación planes de mejoramiento con código: SEC-PR-001 V3, los líderes de procesos elaboran los planes de mejoramiento con base en la identificación de las oportunidades de mejora y los hallazgos como producto de las auditorías internas y externas, seguimientos y evaluaciones realizados por la Oficina de Control Interno. A continuación, se encuentran relacionados los planes de mejora vigentes en la UBPD:

#	PLAN DE MEJORAMIENTO	FUENTE	TEMA
1	Plan de Mejoramiento de Gestión Humana	Seguimiento: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Se encuentran en ejecución 8 acciones de mejora, las cuales son producto del seguimiento interno de SG-SST y 2 auditorías externas.
		Auditoría Incapacidades	Cumplimiento al 100% de las ocho actividades y cierre del Plan de Mejoramiento.
2	Plan de Mejoramiento SIM	Memorando UBPD-3-2022-007828 del 1° de junio de 2022, de Dirección General y la Oficina Asesora Jurídica.	Objetivo: Acciones encaminadas a tomar los correctivos desde una mirada integral y con la anuencia de todas las dependencias que correspondan, dadas sus funciones misionales. Fecha de Aprobación: 01 de julio de 2022. Horizonte: 03 de junio de 2022 al 30 de diciembre de 2022. (la fecha de horizonte máximo se encuentra indefinida teniendo en cuenta que el Contrato 181 de 2021 se encuentra en etapa de "Presunto Incumplimiento". Al corte de junio de 2023, del total de 9 Acciones de Mejora, 7 se encuentran finalizadas y 2 aún se encuentran en estado inicial vencidas
3	Plan de Mejoramiento Respuestas brindadas por la UBPD/ Despliegue territorial	Auditoría Respuestas brindadas por la UBPD/ Despliegue territorial	Este plan está en II versión, la cual fue aprobada en el mes de mayo de 2022; de acuerdo con la mesa de trabajo realizada entre la OCI y la Dirección de Participación en el mes de junio de 2023, solicitaron realizar cambios a dos actividades; Actividad No. 2 cambio de la descripción de la acción y fecha de terminación, de acuerdo a las evidencias entregadas el avance corresponde al 12,50%; así mismo, en la Actividad No. 3 solicitaron ampliar la fecha de terminación. De acuerdo con las evidencias entregadas la Actividad No. 2 presenta un avance del 90% y la actividad 3 del 40%.
4	Plan de Mejoramiento Convenios Interadministrativos, de Asociación y Contratos bajo modalidad de "Contratación Régimen Especial".	Auditoría a los Convenios Interadministrativos, de Asociación y Contratos bajo modalidad de "Contratación Régimen Especial"	Aprobado el Plan de Mejoramiento con un total de 22 acciones de mejora. El día 6 de enero de 2023 se envió a los responsables de los procesos auditados, el primer seguimiento realizado por la OCI al Plan de Mejoramiento, el cual, tuvo como resultado, el cierre de 7 acciones de mejora con el 100% de su cumplimiento.
			El día 23 de enero de 2023, la OCI aprobó unas modificaciones solicitadas por la Subdirección General Técnica y Territorial, previa mesa técnica de trabajo llevada a cabo el día 19 de enero de 2023. El día 21 de marzo de 2023, la OCI envió el segundo seguimiento a los avances del Plan de Mejoramiento; como resultado, se dio el cierre de 7 acciones más de las 22 suscritas, para un total de 14 acciones cerradas y 8 acciones abiertas; de estas últimas, 1 se encuentra vencida.

#	PLAN DE MEJORAMIENTO	FUENTE	TEMA
			El día 23 de junio de 2023, se envió el tercer seguimiento realizado por la OCI a los avances del Plan de mejoramiento; se llevó a cabo el cierre de 1 acción de mejora, para un total de 15 acciones cerradas y 7 abiertas con corte al 31 de mayo de 2023, de estas, 1 acción está vencida, la cual será objeto de modificación por solicitud de la dependencia responsable.
5	Estrategia "Acciones Concretas"	Memorando UBPD-3-2022-011049 del 02 de agosto de 2022 y UBPD-3-2022-011752 del 16 de agosto de 2022.	Componentes: 38 acciones concretas suscritas SIM: 18 acciones concretas suscritas con corte de finalización del Contrato No. 0181 de 2021 (31/10/2022) y de entrega o puesta en marcha del SIM. Gobierno de Datos: 6 acciones concretas suscritas con corte de finalización del Contrato No. 0229 de 2021 (30/09/2022). Plataforma Pública: 4 acciones concretas suscritas. Inteligencia de Negocios: 5 acciones concretas suscritas. Capítulo Especial: 5 acciones concretas suscritas. Actualización: Al corte del 30 de mayo de 2023, se realizó la evaluación del estado de avance al cumplimiento de la estrategia, donde, del total de 38 acciones, 36 se encuentran abiertas o en gestión y 2 fueron finalizadas.
6	Plan de Mejoramiento Comisiones	Auditoría Comisiones	Este plan se encuentra en ejecución, el día 11 de julio de 2023, se recibió el seguimiento, el cual se encuentra en revisión.

Fuente: Oficina de Control Interno

Informes de entes externos (Organismos de Control, Auditores externos, Entidades de Vigilancia entre otros).

La Contraloría General de la República-CGR realizó auditoría de cumplimiento para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2019, de la cual se levantaron doce (12) hallazgos administrativos. En respuesta a los hallazgos, la Unidad suscribió un plan de mejoramiento con cincuenta y dos (52) acciones, de las cuales cuarenta y ocho (48) acciones se cumplieron en el 100% durante la vigencia 2021 y tres (3) acciones se cumplieron en el 100% en la vigencia 2022; para el primer semestre de la presente vigencia se encuentra abierta una (1) acción de mejora como se detalla a continuación:

PLAN DE MEJORA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				
Hallazgo	Acción	Actividad	Unidad de medida	Fecha
9	2	La Subdirección General Técnica y Territorial liderará el equipo de seguimiento de la Fase II del PNB	Informe de cumplimiento de la implementación de la Fase II del PNB.	inicio 01/08/2021 y terminación 21/12/2021

Fuente: Oficina de Control Interno

Tips de Fomento de la Cultura del Autocontrol

En el primer semestre de 2023 la Oficina de Control Interno diseñó tres (3) Tips de autocontrol, los cuales fueron socializados mediante correo electrónico a todos los servidores. Se relaciona uno de ellos al presente informe:



Fuente: Oficina de Control Interno

7. RECOMENDACIONES

Una vez realizado el seguimiento a la evaluación independiente del Sistema de Control Interno del primer trimestre del 2023 y, presentados los resultados en este informe, se recomienda:

1. Avanzar por parte de la Secretaria General, en el desarrollo de la actividad: "Generar e implementar una campaña de sensibilización empleando los medios de comunicación interna (Cartelera, intranet, correo, entre otros), dirigida a todos los servidores de la Entidad a través de tips que recuerden los derechos, deberes y prohibiciones para prevenir la incursión en una falta disciplinaria".
2. Trabajar en estrategias que promuevan la permanencia y vinculación del personal, así como tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control en el informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP.
3. Aprobar el Plan Estratégico de Talento Humano 2023; así como su publicación y socialización.
4. Actualizar la Política de Administración de Riesgos, teniendo en cuenta la nueva guía de administración de riesgos versión 6 emitida por el DAFP.
5. Avanzar en la actualización del mapa de riesgos de gestión en coordinación con los líderes de procesos.
6. Realizar el informe de monitoreo del II trimestre del plan de acción 2023.
7. Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora frente al riesgo financiero materializado en la vigencia 2022.
8. Desarrollar las acciones pertinentes frente a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en el informe de la Ley de Transparencia y acceso de Información Pública.
9. Efectuar los cambios y mejoras al Sistema Integrado de Gestión presentados en el informe de revisión por la Dirección y llevar a cabo las actualizaciones de los procesos, procedimientos, manuales y guías, que hayan sido modificados en su operación bajo los nuevos lineamientos de la Dirección General.
10. Actualizar el manual de funciones incorporando lo previsto en la Resolución 629 de 2018, para los empleos que cumplen funciones de gestión documental.
11. Revisar el nivel de implementación del Gobierno de Datos de la Unidad y hacer los ajustes pertinentes, de manera que se establezcan e implementen los niveles de usuarios, roles y responsabilidades frente al manejo de la información y que garantice que se cumplan los criterios de disponibilidad, calidad, completitud y veracidad de la información para la adecuada toma de decisiones.
12. Fortalecer por parte de la primera y segunda línea de defensa, el seguimiento a los riesgos de corrupción identificados y determinar si estos deben ser actualizados de acuerdo con las dinámicas institucionales y del entorno y, analizar la efectividad de los controles establecidos. Todo lo anterior en

concordancia con la nueva Guía de Administración de Riesgos para las entidades públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Finalmente, agradecemos a todos los líderes de proceso, coordinadores MECI y sus enlaces la disposición y envío de información para el respectivo seguimiento, cuyos resultados buscan fortalecer el Sistema de Control Interno y por ende la gestión de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

Cordialmente,

Diana María Caldas Gualteros
Jefe de Control Interno

Elaborado por:	Luz Yamile Aya Corba Lina Yamile Ruiz Rivas	Experto Técnico 4 Técnico Unidad 1	FIRMA:  Lina Yamile Ruiz Rivas
Aprobado por:	Diana María Caldas Gualteros	Jefe Oficina de Control Interno.	FIRMA: 